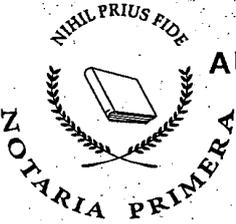




FC 167270  
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000001

2014-17-01. NOTARIA 01. P09211



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA**

**“HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA.”**



**CAPITAL ANTERIOR: USD 15.000,00**

**CAPITAL AUMENTO: USD 85.950,00**

**CAPITAL ACTUAL: USD 100.950,00**

**DÍ 3 COPIAS**

**\*CEP\***

**ESCRITURA NUMERO: P09211**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **viernes tres de Octubre del año dos mil catorce**, ante mí, la **Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, subrogante de la Notaria Primera**, que actúo por licencia concedida al titular doctor Jorge Machado Cevallos, según consta de la Acción de Personal número siete mil trescientos cincuenta y tres – DP – UPTH de primero de Octubre del año dos mil catorce, del Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señora **NORMA ELIZABETH SABINA LEON VASCONEZ**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA.**, conforme consta

del nombramiento que en copia certificada se adjunta a este instrumento, quien además actúa debidamente facultada y autorizada por la Junta General de Socios de la Compañía, llevada a efecto el día veinte y seis de agosto del dos mil catorce, conforme consta del documento que se adjunta. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que en copia debidamente certificada por mí se agrega.- Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas, sírvase hacer constar una de la que conste el aumento de capital, reforma y codificación de Estatutos de la Compañía "**HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA**", al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura la señora **NORMA ELIZABETH SABINA LEON VASCONEZ**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA.**, conforme consta del nombramiento que en copia certificada se adjunta a este instrumento, quien además actúa debidamente facultada y autorizada por la Junta General de Socios de la Compañía, llevada a efecto el día veinte y seis de agosto del dos mil catorce, conforme consta del documento que se adjunta. }

## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se constituyó la Compañía HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA., la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, encontrándose inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete; b) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el siete de mayo del mismo año, la señora Norma Elizabeth Sabina León Vásconez, cedió parte de sus participaciones sociales a favor de los señores Edmundo León Vásconez y María Catalina Cevallos León en los montos y porcentajes establecidos en dicho instrumento público; c) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, el veinte de septiembre del dos mil, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el veintiocho de noviembre del mismo año, la señora Norma Elizabeth Sabina León Vásconez, cedió parte de sus participaciones sociales a favor de la señorita María Catalina Cevallos León en los montos y porcentajes establecidos en dicho instrumento público; d) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Homero López Obando, el cinco de agosto del dos mil cinco, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el seis de enero del dos mil seis, la señora Norma

Elizabeth Sabina León Vásconez, cedió parte de sus participaciones sociales a favor del señor Rotman Amable Edmundo León Vásconez en los montos y porcentajes establecidos en dicho instrumento público; e) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito Doctor Jorge Machado Cevallos, el catorce de julio dos mil ocho, inscrita en el registro Mercantil de éste cantón el veinte y tres de septiembre del mismo año, la Compañía aumento su Capital social, reformó y Codificó su Estatuto Social; f).- La Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA., celebrada el día veinte y seis de agosto del dos mil catorce, autorizó por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, con la cuenta de aportes de socios para futuras capitalizaciones,; por lo que, el capital social de la Compañía asciende a la suma de CIEN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS (US\$ 100.950,00); así como reformar los estatutos sociales de la Compañía, como se desprende de la copia certificada de la respectiva Acta que se adjunta al presente instrumento como habilitante. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos y con la autorización concedida por la Junta General , Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía a la Gerente General de la misma, señora Norma Elizabeth Sabina León Vásconez, procede a aumentar el capital social de la Compañía en la suma OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, por lo que el capital social de la

MV

0000003



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Compañía asciende a la suma de CIENTO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS (US\$ 100.950,00) dividido en dos mil diecinueve participaciones sociales de cincuenta dólares cada una. **CUARTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL:** La Integración del Capital Social y la forma de pago del aumento del capital de la Compañía se lo realizan de conformidad con el siguiente detalle:

	CAPITAL	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ELIZABETH LEÓN	7,200.00	41,290.00	41,290.00	48,490.00	970
CATALINA CEVALLOS	3,300.00	18,890.00	18,890.00	22,190.00	444
EDMUNDO LEÓN	3,000.00	17,190.00	17,190.00	20,190.00	404
MARLENE CAÑADAS	750.00	4,290.00	4,290.00	5,040.00	101
MARIELA CAÑADAS	750.00	4,290.00	4,290.00	5,040.00	101
<b>TOTALES</b>	<b>15,000.00</b>	<b>85,950.00</b>	<b>85,950.00</b>	<b>100,950.00</b>	<b>2,019</b>

**QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** De igual manera la señora Norma Elizabeth Sabina León Vásconez, en la calidad de Gerente General de la Compañía, como consecuencia del aumento de capital autorizado y de acuerdo a lo resuelto por la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, procede a reformar el artículo Quinto y Décimo Séptimo del estatuto social, que en adelante dirá: **ARTICULO QUINTO.-** El capital social de la compañía es de **CIENTO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (US\$ 100.950,00)** dividido en **DOS MIL DIECINUEVE** participaciones de **CINCUENTA** dólares cada una.- **ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es de **CIENTO MIL NOVECIENTOSA CINCUENTA 00/1000 DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DOS MIL**

DIECINUEVE participaciones sociales de cincuenta dólares cada una y está suscrito y pagado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ELIZABETH LEÓN	48,490.00	48,490.00	970
CATALINA CEVALLOS	22,190.00	22,190.00	444
EDMUNDO LEÓN	20,190.00	20,190.00	404
MARLENE CAÑADAS	5,040.00	5,040.00	101
MARIELA CAÑADAS	5,040.00	5,040.00	101
<b>TOTALES</b>	<b>101,000.00</b>	<b>100,950.00</b>	<b>2,019</b>

**SEXTA.- TIPO DE INVERSION Y NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS:**

Los socios de la compañía son de nacionalidad Ecuatoriana, y la inversión de carácter nacional. **SEPTIMA.- DECLARACION**

**JURAMENTADA.-** La otorgante en su calidad de Gerente General de la Compañía HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA., declara bajo Juramento que su representada está sujeta a las disposiciones de la Ley de Compañías y que los datos constantes sobre este aumento de Capital y Reforma de Estatutos, con respecto a las sumas y los socios son exactas y verdaderas y son las que constan en los libros de contabilidad y de participaciones de la compañía; igualmente declara que la compañía no tiene deuda alguna con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que no tener contratos con el Estado.- **OCTAVA.- DISPOSICIONES**

**TRANSITORIAS.-** Se entenderán incorporadas a este contrato las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías en todo aquello que no estuviere previsto en estos estatutos.- Autorizan al señor Doctor Francisco Carrasco Orozco, Abogado para que a nombre de la Compañía realicen todos los trámites tendientes al



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



perfeccionamiento de este contrato hasta su inscripción en



Registro Mercantil. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento.

Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con

todo el valor legal y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor



**FRANCISCO CARRASCO O. Matrícula Profesional número seis mil doscientos cincuenta y nueve del Colegio de Abogados de**

**Pichincha.** - Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y,

leída que fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el

protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe. *ml*

*Norma Elizabeth Leon*

F) SRA. NORMA ELIZABETH SABINA LEON VASCONEZ

C.C. 1703032638

C.V. 044-0040

La Notaria,  
*ml*

Quito, 09 de marzo de 2014

Señora  
Norma Elizabeth Sabina León Vásconez  
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL Cía. Ltda., en sesión del 04 de marzo de 2014, resolvió por unanimidad reelegir a usted para desempeñar las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de CINCO AÑOS y con las atribuciones establecidas en el Artículo Noveno de los Estatutos de la compañía.

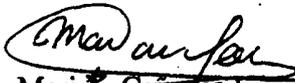
En su calidad de GERENTE GENERAL, usted tendrá la representación legal judicial y extrajudicial.

La Compañía HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL Cía. Ltda., fue constituida mediante escritura pública otorgada el 03 de diciembre de 1996, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de enero de 1997.

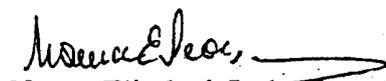
Aumento de Capital y Reforma de Estatutos mediante escritura pública otorgada el 14 de julio de 2008, ante Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de septiembre de 2008.



Atentamente,

  
Mariela Cañadas L.  
SECRETARIA AD-HOC

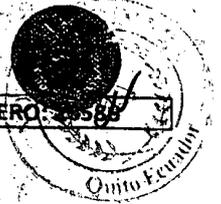
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL Cía. Ltda. en Quito a los 09 días del mes de marzo de 2014.

  
Norma Elizabeth León V.  
C.I. 170303763-8



# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 0588



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16119
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6201
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/03/2014
FECHA ACEPTACION:	09/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703037638	LEON VASCONEZ NORMA ELIZABETH SABINA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

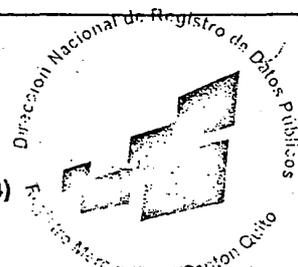
CONST RM# 127 DEL: 16/01/1997 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL:03/12/1996.- REF COD. RM 3430 DEL: 23/09/2008 NOT: PRIMERO DEL: 14/07/2008.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN LA APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN  
Y A LA LEY NOTARIAL.

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado  
en \_\_\_\_\_ Fojasútil (es) \_\_\_\_\_  
Quito, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2014



Abg. María Laura Delgado Viteri  
Notaria Vigésima Primera, Subrogante de la  
Notaria Primera del Cantón Quito

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOLIDAYS TRAVEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas, del día martes 26 de agosto del dos mil catorce, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en el inmueble de la Av. Orellana E4-57 y 9 de octubre, de esta ciudad de Quito, la totalidad de los Socios de la compañía, Señores: **NORMA ELIZABETH LEON VASCONEZ, MARIA CATALINA CEVALLOS LEON, ROTMAN EDMUNDO LEON VASCONEZ, HORTENSIA MARIELA CAÑADAS LEON y EDITH MARLENE CAÑADAS LEON**; estando reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, tienen a bien llevar a cabo una Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **HOLIDAYS TRAVEL CIA. LTDA.**, de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día

- 1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
- 2.- REFORMA DE ESTATUTOS

Actúa como Presidente de la Junta el señor Edmundo León Vásconez y como Secretaria la Gerente General de la Compañía señora Elizabeth León Vásconez.

La Secretaria da lectura al orden del día:

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día; y al efecto, la socia Elizabeth León Vásconez, pone en consideración de la Asamblea su solicitud de aumentar el capital social de la compañía en la suma de OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, de la cuenta de aportes de socios para futuras capitalizaciones; por lo que el capital social de la compañía ascendería a la suma de \$100.950,00 (CIEN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS).

Los socios, luego de varias deliberaciones resuelven:

Aceptar la moción presentada; y, por unanimidad resuelve conceder la autorización para aumentar el capital social de la compañía en el monto de OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, que serán tomados de la cuenta aportes socios para futuras capitalizaciones en los valores especificados anteriormente; por lo que el capital social de la compañía ascenderá a la suma de CIEN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS. Se deja expresa constancia que los socios manifiestan su aceptación en la forma y montos del aumento de capital que se ha puesto en consideración en esta junta de socios; por lo que, el aumento del capital de la Compañía **HOLIDAYS TRAVEL CIA. LTDA.**, se lo realiza en los porcentajes establecidos por la Ley, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ELIZABETH LEÓN	7,200.00	41,290.00	41,290.00	48,490.00	970
CATALINA CEVALLOS	3,300.00	18,890.00	18,890.00	22,190.00	444
EDMUNDO LEÓN	3,000.00	17,190.00	17,190.00	20,190.00	404
MARLENE CAÑADAS	750.00	4,290.00	4,290.00	5,040.00	101
MARIELA CAÑADAS	750.00	4,290.00	4,290.00	5,040.00	101
<b>TOTALES</b>	<b>15,000.00</b>	<b>85,950.00</b>	<b>85,950.00</b>	<b>100,950.00</b>	<b>2,019</b>

*Handwritten signatures and initials:*  
M. J. Leon  
C. J. Leon  
C. J. Leon

0000006

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es la reforma de los estatutos.

Toma la palabra el socio Edmundo León Vásconez y manifiesta que como consecuencia del aumento de Capital, se debe reformar los Arts. Quinto y Décimo Séptimo del estatuto social, los mismos que deben quedar de la siguiente manera:



**CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL.- ARTICULO QUINTO.-** El capital social de la Compañía es de CIENTO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS, dividido en DOS MIL DIECINUEVE participaciones de cincuenta dólares cada una.

**ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de CIENTO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS, dividido en DOS MIL DIECINUEVE participaciones sociales de cincuenta dólares cada una, y está suscrito y pagado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ELIZABETH LEÓN	48,490.00	48,490.00	970
CATALINA CEVALLOS	22,190.00	22,190.00	444
EDMUNDO LEÓN	20,190.00	20,190.00	404
MARLENE CAÑADAS	5,040.00	5,040.00	101
MARIELA CAÑADAS	5,040.00	5,040.00	101
<b>TOTALES</b>	<b>101,000.00</b>	<b>100,950.00</b>	<b>2,019</b>

Los socios por unanimidad resuelven reformar el Estatuto Social en los Artículos Quinto y Décimo Séptimo, conforme lo establecido en esta Junta de socios.

La Junta de socios, faculta y autoriza a la señora Elizabeth León Vásconez, Gerente de la Compañía, para que realice todos los trámites necesarios para la legalización y perfeccionamiento del aumento de capital acordado y resuelto por los Socios.

Una vez que han sido tratados los puntos del orden del día, Presidencia concede en receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser leída por la señora Secretaria, es aprobada por los socios, se levante la sesión, a las doce horas con quince minutos, firmando para constancia los socios presentes.

SRA. ELIZABETH LEON VASCONEZ

SRA. CATALINA CEVALLOS LEON

SR. EDMUNDO LEON VASCONEZ

SRA. MARIELA CAÑADAS LEON

SRA. MARLENE CAÑADAS LEON

2

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CIUDADANIA No. 170303763-8

CECULA DE LEON VASCONEZ NORMA ELIZABETH SABINA

OTRO NOMBRE: PUJILI/PUJILI

FECHA DE NACIMIENTO: 1950

REG. CIVIL: 0195 00389 F

COTOPAXI/ PUSIL

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 1950

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* VI333V2222

SECRETARIO PROF. DACT.

SECRETARIA SECRETARIA

AMABEL LEON PROF. OCUP.

EVA VASCONEZ

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE: 31/07/2009

FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2009

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1566969



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044 - 0040 1703037638

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
LEON VASCONEZ NORMA ELIZABETH SABINA

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
RUMINAHUI SANGOLQUI 0  
CANTÓN PARROQUIA ZONA 0

PRESENTANTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN LA APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN  
Y A LA LEY NOTARIAL.  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado  
en Fojas Útil (es) 03 OCT. 2014  
Quito a,



Abg. Maria Laura Delgado Viteri  
Notaria Vigésima Primera, Subrogante de la  
Notaria Primera del Cantón Quito



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA., debidamente firmada y sellada en Quito a seis de Octubre del año dos mil catorce.



*Abg. María Laura Delgado Viteri*  
Notaria Vigésima Primera, Subrogante de la  
Notaria Primera del Cantón Quito



ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:  
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA., OTORGADA  
ANTE MI, CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1996; DEL AUMENTO DE CAPITAL POR LA SUMA DE  
US\$. 85.950,00 DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA  
CELEBRADA ANTE EL DOCTOR, JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL  
CANTON, CON FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2014.- QUITO A, 9 DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.

*J. Acosta Holguin*  
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN



MH

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito

*Jaime Andrés Acosta Holguín*



NOTARIO 25<sup>TH</sup>



# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 66578

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	44183
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	21/10/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	4457
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703037638	LEON VASCONEZ NORMA ELIZABETH SABINA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	03/10/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA PRIMERA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>Nº. RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	NO APLICA
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>PLAZO:</b>	0
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA.



<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO
----------------------------------	-------

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	85950,00
Capital	100950,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 127 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE ENERO DE 1997, TOMO 128.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

